

Comité Institucional de Desarrollo Administrativo define acciones para la actual vigencia

Bogotá, 27 de febrero de 2017. **El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-** El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo presidido por el Director General del Instituto Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón, aprobó en cesión efectuada el pasado 26 de enero, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PLANTIC, con el fin de direccionar las acciones del Instituto hacia la gestión ética, la transparencia y lucha contra la corrupción de acuerdo a los lineamientos y estrategias del Gobierno Nacional.

El PLANTIC 2017 cumple con los lineamientos establecidos y liderados por el Departamento Administrativo de la Función Pública como lo constituye la Guía de Metodología de Administración de Riesgos, la Guía para la Racionalización de Trámites, la Democratización de la Administración Pública, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano con liderazgo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, promoviendo la eficiencia administrativa y la consciencia social de transparencia en el ejercicio público.

El Plan consta de tres grandes componentes donde en el primer componente fueron definidas las generalidades abordando los objetivos, el alcance, el marco normativo y el conceptual, en componentes se estableció la gestión del riesgo de corrupción, subcomponente estratégico, entre otros. En el componente de seguimiento se adelantará la verificación de la elaboración y publicación del Plan. Asimismo efectuará el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el documento para la vigencia.

Dentro del componente de seguimiento se han definido 22 metas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia Fiscal 2016, destacándose la realización y análisis del estado de la rendición de cuentas en la Entidad, acciones de información, diálogo e incentivos que definió el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, publicación en la página web institucional link rendición de cuentas, la información de consulta a la ciudadanía frente a la gestión administrativa, divulgación a nivel nacional cuatro (4) NOTINPEC, informando a los servidores sobre las acciones de diálogo que adelanta el INPEC, en el ejercicio de Rendición como habilitar en la página web, link rendición de cuentas el formulario de encuesta de opinión pública orientado a la ciudadanía, estas acciones se efectuarán en el primer semestre de 2017.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC